

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se nombra Profesor Especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, a don Angel Aliende Aliende

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor Especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, a don Angel Aliende Aliende, previo cese de don Ricardo Benavente Martínez.

2.º Este Profesor Especial a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se nombra Profesor Especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, a don Inocencio Estivaliz López.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor Especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, a don Inocencio Estivaliz López.

2.º Este Profesor Especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 26 de octubre de 1964 por la que se estiman los recursos de reposición interpuestos por don Antonio Orozco Adalid y don Manuel Rubio Rubio, opositores a ingreso en el Magisterio Nacional de la promoción de 1964.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por don Antonio Orozco Adalid y don Manuel Rubio Rubio, opositores a ingreso en el Magisterio, contra la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y en virtud de la cual resultaron excluidos de la propuesta formulada por los respectivos Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto estimar los recursos de reposición interpuestos por los interesados, y en su virtud rectificar la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto siguiente), por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada en 29 de noviembre de 1963, y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobados a los recurrentes, con el número 34 del Tribunal único de la provincia de Cádiz a don Antonio Orozco Adalid, y con el número 81 de la del primer Tribunal de Córdoba a don Manuel Rubio Rubio, quienes causarán alta en el Escalafón en la misma fecha que los de su promoción —29 de julio de 1964—, siendo destinados provisionalmente por las respectivas Comisiones Permanentes del Consejo Provincial de Educación, poseisionándose con efectos administrativos y económicos del día en que una vez nombrados con tal carácter se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria

ORDEN de 27 de octubre de 1964 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por doña Concepción Chicote Téllez, opositora a ingreso en el Magisterio Nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Concepción Chicote Téllez, opositora a ingreso en el Magisterio Nacional, contra la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto siguiente), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y en virtud de la cual resultó excluida de la propuesta formulada por el Tribunal número 3 de Madrid para Escuelas volantes.

Este Ministerio ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por la interesada y en su virtud rectificar la Orden de 29 de julio de 1964, por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio de referencia, y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobadas para Escuelas volantes con el número 1 del tercer Tribunal de Madrid a doña Concepción Chicote Téllez, quien tomará posesión de su destino ante la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Madrid, quedando a disposición de la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria de dicha provincia, quien le encomendará las funciones que le son propias, conforme a lo previsto en el número quinto del Decreto de 21 de diciembre de 1951, ingresando en el Escalafón del Magisterio juntamente con los de su promoción en la forma que se señala en el último párrafo del número quinto de la citada Orden de 29 de julio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Director honorario de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza a don Mariano M Burriel Rodrigo

Ilmo. Sr.: Al cumplir la edad reglamentaria para su jubilación don Mariano M. Burriel Rodrigo, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, para cuyo cargo fué nombrado a propuesta del Rectorado de dicha Universidad en el mes de enero de 1942, y que ha desempeñado sin interrupción desde aquella fecha.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director honorario de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza a don Mariano M. Burriel Rodrigo, pudiendo continuar en el desempeño efectivo del cargo hasta que reglamentariamente se provea la vacante que se produce por su jubilación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra miembros del Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Valencia a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Al haber sido jubilados por cumplir la edad reglamentaria los señores don José María Ibarra Folgado, don Fernando Ferraz Penelas y don Rafael Raga Miñana, funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que formaban parte del Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Valencia,

Este Ministerio, de conformidad con lo determinado en el Decreto de 13 de octubre de 1938, ha acordado nombrar para los cargos del Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Valencia que se citan, a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se indican a continuación:

Tesorero: Doña María del Pilar Gómez Gómez, con destino en la Biblioteca de la Universidad.

Vocal: Doña Amparo Pérez Pérez, con destino en el Archivo Regional.

Secretario: Doña Rosa Rodríguez Troncoso, Directora del Archivo Regional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.